



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>CONVENIO DE PAGO USUARIOS DOMÉSTICOS</b>							
DESCRIPCIÓN:							
CONSISTE EN OTORGAR A LOS USUARIOS DOMÉSTICOS LA FACILIDAD DE REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN LOS SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, POR MEDIO DE UN CONVENIO EN PARCIALIDADES. CON UN PAGO INICIAL DEL IMPORTE DEL 20 % MAS GASTOS DE EJECUCIÓN DEL TOTAL DE SU ADEUDO, Y EL SALDO RESTANTE DIFERIDO EN PERIODOS DE 1 A 12 MESES..							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO DE PAGO EN PLAZOS Y ORDEN DE PAGO POR ANTICIPO DEL 20 POR CIENTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SE SEÑALA EN EL DOCUMENTO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO EL USUARIO PRESENTA REZAGO EN SUS PAGOS POR DERECHOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE Y DESEA CUBRIR SUS ADEUDOS.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).			SI	I	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 111 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, artículo 43 Fracción III, Capítulo XVII, artículo 107 fracción III, del Bando Municipal de Tultitlan, Estado de México. Archivo interno del usuario		
2.- ÚLTIMO RECIBO DE PAGO.			SI	I			
3.- NOTIFICACIÓN DE ADEUDO.			SI	I			
4.- EN CASO DE NO SER EL TITULAR CARTA PODER EXPEDIDA POR EL PROPIETARIO			SI	I			
5.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD ESCRITURAS, TITULO DE PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA VENTA NOTARIADO)			SI	I			
6.- PAGO DEL 20% DEL TOTAL DEL CRÉDITO FISCAL.			SI	I			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
N/A							
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
N/A							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	1 DÍA HÁBIL		
COSTO:	LA APERTURA DE CONVENIO NO TIENE COSTO PERO SI GENERA UN PAGO INICIAL DEL 20% DEL CRÉDITO FISCAL (el convenio da origen a pagos programados de los derechos por los servicios que se prestan)			ARTÍCULO 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán  
2019 - 2021

Tultitlán  
2019 - 2021



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		OFICINAS RECAUDADORAS DEL O.P.D. APAST. (ZONA CENTRO) UBICADAS EN ISIDRO FABELA, No.72-A, BARRIO DE NATIVITAS, TULTITLAN, EDO DE MÉXICO. CP. 54900			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		EL USUARIO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE PAGO A PLAZOS PARA UNA VEZ CONCLUIDO CUENTE CON SUS SERVICIOS AL CORRIENTE.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.			DIRECCIÓN COMERCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE GENERAL DE A.P.A.S.T			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA ISIDRO FABELA,		NO. INT. Y EXT.:	72-A
COLONIA:	BARRIO DE NATIVITAS		MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS, SABADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	58-88-33-33, 58-88-33-34		119		comercialización@apast.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que realizar un anticipo?				
RESPUESTA:	Si es necesario realizar el pago del 20% del total del crédito para poder formalizar el convenio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo se ajusta el convenio de pagos?				
RESPUESTA:	Es necesario se presente directamente a las oficinas del Organismo para adecuarlo a sus necesidades				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede tramitar en línea?				
RESPUESTA:	No, sólo en nuestras oficinas centrales.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
<b>PAGO DE DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y O DRENAJE</b>					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				01 / 08 / 2019	
LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES Departamento de Asuntos Administrativos del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México		ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México			